

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 860, de fecha 25 de Noviembre del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15643

Considerando,

- Ord N°1612 del 11 de noviembre de 2025 del SEREMI de Vivienda y Urbanismo al Gobierno Regional, en el marco de la actualización del estudio “Plan Regulador Intercomunal de la Provincia de Elqui” (PRI Elqui).
- Antecedentes contenidos en informe de Anteproyecto, informe ambiental y resumen ejecutivo.
- Programación de consulta pública del PRI ELQUI.

Se acuerda aprobar el inicio del procedimiento de Consulta Pública del Anteproyecto Plan Regulador Intercomunal de la Provincia de Elqui, tal cual se indica en el artículo 36 de la ley General de Urbanismo y Construcciones, y reglamentado en el párrafo cuarto del artículo 2.1.9 de su Ordenanza general.

Se consigna la importancia de difundir e informar a la comunidad provincial de manera clara y precisa el inicio de la participación ciudadana, etapa relevante para contar con un instrumento pertinente y coherente con la realidad territorial y los desafíos que enfrenta la provincia de Elqui. También, considerar la posibilidad de realizar reuniones adicionales con la comunidad y servicios públicos, a solicitud de estos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, . Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. La consejera Sra. Paola Cortés Vega justifica inasistencia por razones de salud.


MARCELA DEL SOLAR AGUIRRE
SECRETARIA EJECUTIVA AD-HOC Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL